



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de junio de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de junio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de abril de 2002 (véase el anexo).

Esta evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo, de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451), y no debe considerarse que representa las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y la evaluación conjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sergey **Lavrov**
Embajador



Anexo de la carta de fecha 11 de junio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de abril de 2002, en que la Federación de Rusia ocupó la Presidencia

Introducción

En abril de 2002, el Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia del Embajador Sergey Lavrov, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, abordó un número de cuestiones importantes.

Una parte considerable de la atención del Consejo durante ese mes se concentró en la situación en el Oriente Medio, especialmente en los territorios ocupados. Esta cuestión fue examinada por el Consejo 34 veces en sesiones públicas y privadas y en consultas oficiosas.

El Consejo también se ocupó activamente de cuestiones relacionadas con el Afganistán, Bougainville (Papua Nueva Guinea), Chipre, Georgia, el Iraq y Kuwait, el Sáhara Occidental y Timor Oriental. Se dedicó una importante sesión pública al progreso hecho en la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo relativa a la situación en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia). Una buena parte del tiempo de los debates en el Consejo de Seguridad se dedicó a cuestiones africanas: Angola, Burundi, Eritrea y Etiopía, Guinea-Bissau, Liberia y la República Democrática del Congo. La labor del Comité contra el Terrorismo se examinó en una sesión pública y en consultas. El Consejo despachó una misión a la región de los Grandes Lagos.

Durante el mes de abril, el Consejo aprobó cuatro resoluciones y tres declaraciones de la Presidencia. Celebró 16 sesiones públicas, 4 sesiones privadas y sus miembros se reunieron en consultas oficiosas en 34 ocasiones. En una ocasión, el Consejo se reunió con países que aportan contingentes.

En su sitio en la Web, la Presidencia del Consejo publicó el programa provisional del Consejo y declaraciones que el Presidente había sido autorizado a hacer a la prensa en nombre de los miembros del Consejo.

África

Angola

El 18 de abril, el Consejo aprobó la resolución 1404 (2002) por la que se prorrogó el mandato del mecanismo de vigilancia establecido de conformidad con la resolución 1295 (2000) por un nuevo período de seis meses, hasta el 19 de octubre de 2002. En esta resolución se pide al mecanismo de vigilancia que presente informes periódicos al Comité establecido en virtud de la resolución 864 (1993), y que presente un informe de seguimiento sobre la aplicación de las sanciones impuestas contra la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

El 23 de abril, el Asesor Especial del Secretario General para África, Sr. Ibrahim Gambari, informó al Consejo de Seguridad acerca de su misión en Angola, país en que presenció la firma del memorando de entendimiento entre el Gobierno de Angola y la UNITA, el 4 de abril. El Asesor Especial destacó el progreso alcanzado en los últimos tiempos en el proceso de paz en el país y dijo que había muy pocas probabilidades de que se reanudara la guerra en Angola, pero que el carácter irreversible del proceso de paz dependería de un número de factores: el acantonamiento de los soldados de la UNITA tenía que hacerse en forma adecuada y con arreglo al calendario previsto; las necesidades humanitarias de sus familias tenían que ser atendidas adecuadamente; había que crear las condiciones para fomentar la reconciliación nacional, y la UNITA debía constituirse en un partido político unido y un interlocutor creíble en el proceso de paz de Angola. Se enumeraron siete esferas de importancia crítica en que las Naciones Unidas podían desempeñar una función de apoyo. Ellas comprendían la observación militar del proceso de acantonamiento de la UNITA, la prestación de apoyo técnico y de gestión en las zonas de acantonamiento, el apoyo a la desmovilización, la reintegración y de carácter humanitario, y la asistencia electoral. También se prevé que las Naciones Unidas presidan la

Comisión Conjunta durante la segunda etapa del proceso de paz.

Burundi

El 22 de abril, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Danilo Türk informó al Consejo acerca de la situación en Burundi. El Sr. Türk alertó al Consejo sobre las dificultades que podrían surgir de no existir un acuerdo sobre la cesación de las hostilidades.

Tras celebrar consultas, el Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa en que reiteró el apoyo de los miembros del Consejo a los esfuerzos de la iniciativa regional de facilitación orientados a acelerar las negociaciones para lograr una cesación del fuego, y exhortó a todas las partes beligerantes a que pusieran fin de inmediato a las hostilidades y a los grupos armados a que reiniciaran las negociaciones sin demora con miras a concertar un acuerdo de cesación del fuego. Los miembros del Consejo encomiaron la labor realizada por la Comisión Tripartita para facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados, exhortaron a la comunidad internacional a que apoyara el proceso de paz en el marco del Acuerdo de Arusha e instaron a la comunidad de donantes a que aumentara la asistencia a Burundi.

República Democrática del Congo

El 2 de abril, los miembros del Consejo escucharon la información presentada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, concretamente sobre la supuesta presencia militar de las Fuerzas Armadas Congoleñas en las proximidades de Moliro. Los miembros del Consejo exhortaron a todas las partes congoleñas a que retiraran todos los elementos armados de Moliro y les pidieron que respetaran escrupulosamente la resolución 1399 (2002).

El 10 de abril, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, informó al Consejo acerca de la situación en la República Democrática del Congo y del progreso alcanzado en el diálogo intercongoleño celebrado en Sun City (Sudáfrica). También presentó el primer informe de evaluación preparado por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) sobre los grupos armados que operan en la República Democrática del Congo.

El 23 de abril, los miembros del Consejo acogieron con agrado el importante progreso alcanzado en el diálogo congoleño celebrado en Sun City el 19 de abril. Los miembros del Consejo tomaron nota de que el acuerdo político logrado mediante el diálogo entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación del Congo (MLC), en que muchos de los participantes eran también partes en el acuerdo, podría facilitar la transición política y contribuir a consolidar el proceso de paz regional en la República Democrática del Congo, sobre la base del Acuerdo de Lusaka y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Eritrea y Etiopía

Durante las consultas del plenario celebradas el 10 de abril, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo acerca de la situación en Etiopía y Eritrea ante la perspectiva de que la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía diera a conocer su decisión el 13 de abril.

El 13 de abril se publicó la declaración a la prensa del Presidente del Consejo de Seguridad en relación con la decisión de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía, anunciada en La Haya.

El 16 de abril, los miembros del Consejo recibieron información del Secretario General y de su Representante Especial, Sr. Legwaila Joseph Legwaila, en relación con la decisión de la Comisión de Fronteras sobre la delimitación de la frontera entre los dos países. Los miembros del Consejo acogieron con agrado la decisión y reconocieron sobremanera la función desempeñada por el Representante Especial del Secretario General, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y las Naciones Unidas en el logro de ese resultado. Los miembros del Consejo exhortaron a ambos Gobiernos a cooperar estrechamente con la Comisión de Fronteras y la MINUEE en la aplicación sin demora de la decisión relativa a las fronteras y en todos los aspectos del proceso de demarcación.

Guinea-Bissau

El 10 de abril, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahima Fall, presentó al Consejo el informe del Secretario General sobre la situación en Guinea-Bissau.

Los miembros del Consejo tomaron nota de que se había producido un ligero mejoramiento general en la situación política de Guinea-Bissau, aunque algunos

aspectos esenciales del arreglo aún causaban preocupación. Exhortaron al Gobierno de Guinea-Bissau y a la comunidad de donantes internacionales a que hicieran todo lo posible para alcanzar un progreso decisivo en la aplicación del plan de desmovilización actual y la reestructuración de las fuerzas armadas.

Liberia

El 22 de abril, el Consejo examinó el informe del Grupo de Expertos sobre Liberia. El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) informó a los miembros del Consejo acerca de los resultados del examen preliminar por parte del Comité de las recomendaciones que figuran en el informe. Se observó que se había alcanzado un progreso considerable en la solución del conflicto en Sierra Leona y en el mejoramiento de las relaciones entre los Estados miembros de la Unión del Río Mano desde la aprobación de la resolución 1343 (2001). Al mismo tiempo, los miembros del Consejo reconocieron que la situación política actual en la subregión seguía siendo inestable. Muchos miembros del Consejo consideraron que Liberia no había cumplido plenamente las exigencias del Consejo y se declararon partidarios de que se prorrogaran las medidas impuestas en virtud de la resolución 1343 (2001).

Sáhara Occidental

El 25 de abril, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo acerca de la evolución de la situación sobre el terreno. Los miembros del Consejo examinaron los cuatro posibles arreglos de la controversia relativa al territorio descritos en el informe del Secretario General de 19 de febrero de 2002. El 30 de abril, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la resolución 1406 (2002) por la que se prorroga el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de julio de 2002 a fin de seguir examinado el mencionado informe del Secretario General.

Asia

Afganistán

El 5 de abril, los miembros del Consejo escucharon la presentación de información que hace periódicamente el Secretario General sobre la situación en el Afganistán, que se centró en la situación de seguridad y

cuestiones conexas. Se tomó nota de que se había alcanzado cierto progreso en la zona de seguridad de Kabul, debido a las actividades de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de seguir esforzándose para mejorar la situación de seguridad en todo el país, especialmente durante el período de trabajo de la *Loya Jirga*. Acogieron con agrado las propuestas en relación con la reforma del sector de la seguridad y expresaron su agradecimiento a los países que estaban prestando asistencia a los afganos en esa esfera. Los miembros del Consejo encomiaron encarecidamente las actividades del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Lakhdar Brahimi, y de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán, y apoyaron la función de las Naciones Unidas como organismo coordinador de los esfuerzos internacionales en el Afganistán.

En una sesión pública celebrada el 25 de abril, la Sra. Sima Samar, Vicepresidenta de la Autoridad Provisional del Afganistán y Ministra de Asuntos de la Mujer, dirigió la palabra al Consejo. Expresó su profundo agradecimiento a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad por apoyar el proceso de paz en el Afganistán y por la determinación de prestarle asistencia en la reconstrucción y reedificación. La Sra. Samar subrayó concretamente la necesidad de proporcionar seguridad en todo el país y se mostró partidaria de ampliar la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de manera que sus actividades no se limitaran a Kabul.

En la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, presentó información sobre la situación en el Afganistán, como lo hace periódicamente. Se refirió en particular al proceso relativo a la convocación de la *Loya Jirga*, e hizo referencia a las actividades de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. También informó de las medidas adoptadas por la Autoridad Provisional para erradicar los cultivos de adormidera y de los últimos acontecimientos relacionados con la reforma del sector de la seguridad, el regreso de los refugiados y la asistencia a la reconstrucción.

Bougainville (Papua Nueva Guinea)

El 17 de abril, el Jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, Sr. Noel Sinclair, informó al Consejo de los logros alcanzados en el proceso

de paz. Los miembros del Consejo acogieron con agrado las medidas adoptadas por el Parlamento de Papua Nueva Guinea por las que se otorgaron efectos jurídicos a los proyectos de ley para aplicar el Acuerdo de Paz y exhortaron a todas las partes a intensificar sus esfuerzos con miras a retirar las armas de las comunidades de Bougainville, aspecto de importancia fundamental para la rehabilitación y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Timor Oriental

El 16 de abril, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a los miembros del Consejo acerca de las primeras elecciones presidenciales celebradas en Timor Oriental. Los miembros del Consejo acogieron con agrado la organización satisfactoria de la votación y la decisión del pueblo de Timor Oriental de fomentar la coexistencia pacífica y la democracia.

Los días 26 y 29 de abril se celebró una sesión pública del Consejo de Seguridad para examinar las propuestas presentadas en el último informe del Secretario General respecto de la función de las Naciones Unidas en Timor Oriental después de la independencia. El Presidente electo, Sr. Xanana Gusmão, el Primer Ministro, Sr. Mari Bin Amude Alkatiri, y el Secretario General hicieron uso de la palabra. Los miembros del Consejo tomaron nota con satisfacción de la histórica contribución hecha por las Naciones Unidas a la transición de Timor Oriental, que pasó de un territorio no autónomo a un Estado independiente, por mediación de una Administración de Transición de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo reafirmaron su opinión de que el sistema de las Naciones Unidas debería seguir desempeñando una función importante en relación con la asistencia que se seguiría prestando al pueblo de Timor Oriental, conjuntamente con los donantes bilaterales y multilaterales, los mecanismos regionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros posibles agentes del seno de la comunidad internacional.

Iraq

El 4 de abril, el Consejo escuchó la información presentada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con el informe sobre la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM).

El Presidente del Consejo de Seguridad envió una carta al Secretario General en que se indicaba que los miembros del Consejo estaban de acuerdo con su recomendación de prorrogar el mandato de la UNIKOM por otro período de seis meses.

El 17 de abril, el Coordinador de Alto Nivel de las Naciones Unidas, Sr. Yuli Voronstov, presentó al Consejo el último informe sobre la repatriación de kuwaitíes y nacionales de otros países. Los miembros del Consejo expresaron su esperanza de que esta cuestión pudiera seguir abordándose sobre una base estrictamente humanitaria por todas las partes interesadas.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 1º de abril el Secretario General informó al Consejo sobre la situación en el Oriente Medio e hizo un llamamiento tanto al Primer Ministro Ariel Sharon como al Presidente Yasser Arafat para que ejercieran un liderazgo responsable. Por la tarde, el Consejo celebró consultas para deliberar sobre una petición del Grupo Árabe de celebrar una sesión pública urgente.

El 2 de abril el Consejo mantuvo dos sesiones privadas sobre el Oriente Medio con el Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente de Palestina.

Durante el almuerzo del mismo día, el Secretario General intercambió con miembros del Consejo sus apreciaciones acerca de la Cumbre Árabe de Beirut y expresó su preocupación por la situación existente en el Oriente Medio, sobre todo a lo largo de la Línea Azul.

El Consejo de Seguridad celebró el 3 de abril una sesión pública sobre el Oriente Medio, a la que siguieron consultas.

El 4 de abril los miembros del Consejo recibieron del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, información sobre el incidente en que cierto número de observadores militares de las Naciones Unidas fueron atacados por la organización Hezbolá en la zona de la Línea Azul.

Asimismo, el 4 de abril, el Consejo reanudó su sesión pública sobre el Oriente Medio. El Secretario General dirigió la palabra a los miembros del Consejo. Éste aprobó por unanimidad la resolución 1403 (2002) en la que exigía el cumplimiento sin demora de las disposiciones de su resolución 1402 (2002) y expresaba su beneplácito por los esfuerzos realizados por el Cuarteto

de enviados y por la misión llevada a cabo en la región por el Secretario de Estado de los Estados Unidos.

El 6 de abril el Presidente del Consejo se reunió con el Representante Permanente de Túnez en su calidad de Presidente del Grupo Árabe, juntamente con el Representante Permanente de la República Árabe Siria y el Observador Permanente de Palestina, quienes presentaron una petición de convocar una sesión pública sobre el Oriente Medio. Tras esta petición del Grupo Árabe, el Consejo se reunió el 7 de abril para celebrar consultas en el curso de las cuales algunos miembros siguieron presionando con su petición de celebrar una sesión pública mientras que otros recalcaron la necesidad de que el Consejo se reuniera en privado y por separado con los representantes de Israel y de Palestina.

El 8 de abril el Consejo celebró sesiones privadas con el Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente de Palestina. El mismo día, durante las consultas, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó a los miembros del Consejo sobre las novedades habidas en el Oriente Medio. Por la tarde el Consejo celebró una sesión pública sobre la cuestión.

El Consejo reanudó la sesión pública sobre el Oriente Medio el 9 de abril. Por la tarde, durante las consultas plenarias, el Consejo debatió un proyecto de resolución presentado por la República Árabe Siria en nombre del Grupo Árabe y de los Estados miembros del Movimiento de los No Alineados.

El 10 de abril el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de la situación sobre el terreno en el Oriente Medio y de la participación del Secretario General en la reunión del Cuarteto en Madrid. El mismo día, tras celebrar consultas, el Consejo aprobó, en una sesión oficial, una declaración de su Presidente (S/PRST/2002/9) en la que expresaba su respaldo a la declaración conjunta sobre la cuestión del Oriente Medio hecha pública por el Cuarteto en Madrid.

El 12 de abril, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre la situación en el Oriente Medio, incluso sobre las observaciones del Secretario General acerca de una fuerza internacional que pudiera desplegarse en el Oriente Medio, subrayando que debía ser una fuerza multinacional y no de las Naciones Unidas.

El 18 de abril el Secretario General informó al Consejo de sus opiniones sobre el posible despliegue de una fuerza multinacional en la zona del conflicto entre israelíes y palestinos. Puso de relieve que una fuerza de ese género debía ser autorizada por una resolución del Consejo de Seguridad con arreglo al Capítulo VII. Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por la situación existente en el campamento de refugiados de Jenin en la Ribera Occidental. Por la tarde el Consejo celebró una sesión pública sobre el Oriente Medio.

El 19 de abril, tras proceder a consultas, el Consejo reanudó la sesión pública. Con posterioridad, ese mismo día, tras intensas consultas sobre un proyecto de resolución, el Consejo se reunió de nuevo en sesión pública y aprobó por unanimidad la resolución 1405 (2002) en la que subrayaba la urgencia del acceso de las organizaciones médicas y humanitarias a la población civil palestina y acogía con beneplácito la iniciativa del Secretario General de producir información exacta sobre los acontecimientos ocurridos recientemente en el campamento de refugiados de Jenin por medio de un equipo de investigación.

En las consultas del plenario celebradas el 23 de abril, los miembros del Consejo expresaron su completo apoyo al cumplimiento de la resolución 1405 (2002) y su esperanza de que Israel cooperase plenamente con el Secretario General y el equipo de investigación. Los miembros del Consejo manifestaron también su honda preocupación por la seguridad del Presidente Arafat y recalcaron que tenía que levantarse el asedio a la sede de la Autoridad Palestina.

Durante las consultas celebradas el 24 de abril, los miembros del Consejo confirmaron al Secretario General que apoyaban sus esfuerzos por el cumplimiento de la resolución 1405 (2002). La República Árabe Siria distribuyó oficiosamente un proyecto de resolución relativo al asunto. Los miembros del Consejo acordaron aplazar una votación sobre el proyecto en espera de la reunión de la Secretaría con la delegación israelí.

El 25 de abril el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre las conversaciones habidas con la delegación israelí acerca del equipo de investigación. Los miembros del Consejo

manifestaron la esperanza de que los diversos intentos políticos en curso produjeran cambios positivos sobre el terreno, en particular una solución no violenta de la situación en torno a la sede de la Autoridad Palestina en Ramallah y la más pronta llegada de la misión de investigación a la región.

El 26 de abril el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informaron al Consejo sobre la propuesta del Secretario General de enviar una fuerza multinacional a la zona del conflicto entre Israel y Palestina.

Durante las consultas habidas el 28 de abril, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre las novedades relativas al equipo de investigación. Los miembros del Consejo permanecieron firmes en su insistencia sobre el pleno cumplimiento de la resolución 1405 (2002) y manifestaron su inquietud por la demora en la llegada del equipo de investigación. Recalaron que esperaban noticias positivas sobre la decisión del Gabinete israelí acerca del equipo, el día siguiente. Los miembros del Consejo apoyaron las cartas enviadas por el Secretario General el 27 de abril al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina, en las que figuraban aclaraciones sobre dicho equipo.

El 29 de abril el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos comunicó al Consejo que el Gabinete israelí tomaría una decisión sobre el equipo de investigación el 30 de abril, porque el 29 de abril el Gabinete no se reunía. Entretanto, el equipo continuó preparándose en Ginebra para cumplir su mandato. Algunos miembros del Consejo informaron sobre los intensos esfuerzos diplomáticos que se estaban llevando a cabo para llegar a una solución del asedio al Cuartel General de la Autoridad Palestina en Ramallah y a la Iglesia de la Natividad en Belén.

El 30 de abril, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de que el Gabinete israelí se negaba a aceptar el equipo de investigación en Jenin hasta que se cumplieran las condiciones necesarias. En tales circunstancias, el Secretario General tenía la intención de disolver el equipo. La República Árabe Siria distribuyó, en nombre del Grupo Árabe, un proyecto de resolución revisado en forma provisional, pero no se adoptó ninguna medida.

Europa

Chipre

El 4 de abril los miembros del Consejo recibieron información del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, Álvaro de Soto, sobre los resultados de la segunda ronda de conversaciones directas sobre Chipre entre los dos dirigentes. Tras el debate, los miembros del Consejo convinieron en que el Presidente del Consejo de Seguridad hiciera una declaración a la prensa en la que expresaban su pleno apoyo al proceso de negociaciones iniciado por los dos dirigentes conforme a su acuerdo de 4 de diciembre de 2001. En particular, instaron a dichos dirigentes a centrar sin demora su atención en atenuar sus discrepancias acerca de todas las cuestiones que han de resolverse, como parte de una solución global que tenga plenamente en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas y los tratados internacionales pertinentes.

Georgia

El 5 de abril el representante de la Federación de Rusia informó al Consejo acerca de la decisión de los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes de prorrogar el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz de dicha Comunidad en Abjasia (Georgia) hasta el fin de junio de 2002, así como de estudiar eventuales modificaciones del mandato de esa fuerza con miras a la posible ampliación de la zona de seguridad y a medidas adicionales para garantizar el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas internamente.

El 29 de abril el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó un informe sobre la situación en Abjasia (Georgia). Expuso la labor realizada para conseguir negociaciones entre las partes abjasia y georgiana sobre la base del documento del Representante Especial del Secretario General, Dieter Boden, sobre principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sukhumi. Dijo que la parte abjasia se negó persistentemente a aceptar el documento porque, según alegó, la situación de Abjasia había quedado ya estipulada. El orador subrayó que la presencia de tropas georgianas en la parte alta del valle de Kodori, en violación del Acuerdo de Moscú, viene siendo un motivo constante de preocupación. Añadió que el hecho de que Georgia no diese garantías de seguridad había sido causa de que se aplazase la patrulla conjunta del valle de Kodori, prevista para los días 25 y

26 de abril, a cargo de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). Por tanto fue imposible verificar el cumplimiento del protocolo del 2 de abril por la parte georgiana.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo al comienzo de las negociaciones entre las partes abjasia y georgiana sobre la base del documento acerca de la distribución de competencias. Se hizo observar que habían de restablecerse la buena fe y la confianza entre las dos partes y que incumbía a ambas la responsabilidad de atenuar las tensiones e iniciar las negociaciones políticas. Se hizo un llamamiento a la parte georgiana para que cumpliera sus obligaciones, derivadas de los protocolos correspondientes, de retirar sus tropas de la parte alta del valle de Kodori y establecer las condiciones para una verificación independiente de ese retiro por medio de patrullas periódicas de la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)

En una sesión pública celebrada el 24 de abril, el Consejo de Seguridad recibió información del Representante Especial del Secretario General para Kosovo, Michael Steiner, sobre las últimas novedades en el proceso de establecimiento de instituciones provisionales de gobierno autónomo y reconstrucción de las infraestructuras sociales y económicas de la provincia. Se subrayaron las prioridades para la prosecución de la actividad de la Misión y se estableció un sistema de puntos de referencia para medir los progresos alcanzados en el desarrollo institucional de Kosovo, de conformidad con la resolución 1244 (1999) y el marco constitucional. El Viceprimer Ministro de la República Yugoslava Constituyente de Serbia y el Presidente del Centro de Coordinación de la República Federativa de Yugoslavia y de la República de Serbia para Kosovo y Metohija, Nebojša Čović, participaron en el debate, que se realizó sin trabas y se centró en una evaluación general del cumplimiento de la resolución 1244 (1999). Los miembros del Consejo alentaron a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la presencia internacional de seguridad (KFOR) a seguir esforzándose por aplicar cabalmente la resolución 1244 (1999) y dirigieron su atención a temas de especial importancia: el estado de derecho, la seguridad pública, el regreso perdurable de todas las personas desplazadas, la coexistencia pacífica

y la libertad de circulación para toda la población de Kosovo, así como el desarrollo económico.

El mismo día, en una sesión oficial el Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2002/11) relativa a la cuestión.

Lucha contra el terrorismo

El 2 de abril los miembros del Consejo escucharon un informe de Sir Jeremy Greenstock, Representante Permanente del Reino Unido y Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), relativa a la lucha contra el terrorismo, sobre las actividades en curso del Comité y su labor futura, indicada en el programa para el tercer período de 90 días del Comité. En una sesión pública celebrada el 15 de abril, el Presidente facilitó información sobre las actividades del Comité. El debate se centró en el fortalecimiento del mandato del Comité, la promoción de un diálogo con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales que desarrollan actividades relacionadas con las cuestiones abarcadas por la resolución, y el examen de las formas en que se podría prestar asistencia a los Estados para que apliquen las disposiciones de la misma.

El 15 de abril el Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2002/10) en la que acogía con satisfacción y confirmaba la continuación por otros seis meses de la Presidencia y Mesa actuales del Comité, invitaba a éste a informar sobre sus actividades a intervalos periódicos, y acordaba volver a examinar la estructura y las actividades del Comité no más tarde del 4 de octubre de 2002.

Ayuda alimentaria en el marco de la solución de conflictos

En una sesión pública celebrada el 4 de abril, el Consejo de Seguridad recibió información de la Directora Ejecutiva saliente del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Catherine Bertini, sobre la función de la ayuda alimentaria en el contexto de la solución de conflictos, especialmente en el Afganistán y otras zonas en crisis. Puso de relieve el papel desempeñado por la ayuda alimentaria no sólo para poner fin a grandes hambrunas en todo el mundo, sino también como factor

importante para contribuir a la prevención de conflictos y a la recuperación, reconstrucción y estabilización de los países en crisis. Los miembros del Consejo reconocieron la importancia de la labor desarrollada por el PMA en el Afganistán y otras zonas conflictivas objeto de la atención del Consejo, y valoraron muy positivamente los esfuerzos personales desplegados por la Sra. Bertini durante su mandato para conseguir que el PMA respondiera adecuadamente a la misión que tiene encomendada.
